



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2001.

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas y veinte minutos del día 17 de diciembre de 2001, la Junta de Gobierno, presidida por don José Vicente Lacasa Azlor, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE PRIMERA: D^a M^a Aránzazu Vallejo Fernández

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. José Antonio Rubio Peña

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

M^o de Ciencia y Tecnología D. José Luis Martínez Lainez

M^o del Interior D. José M^a Fernández-Miranda Artola

M^o de Defensa D. Valentín Moreno Moreno

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón

D. Javier Alvo Aguado

D. Francisco Pina Cuenca

D. Victor Longás Vilellas

D. Francisco Javier Sánchez Muñoz

Cantabria

D. José Luis Gil Díaz

Castilla-La Mancha

D. José M^a Conejo Sánchez

Castilla y León

D. Fernando Rodríguez Porres

Navarra

D. Francisco Javier Marcotegui Ros

País Vasco

D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza

Comunidad Valenciana

D. Vicente Serrano Orts

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos

D. Rafael Uribe Larrauri

D. Manuel Rosell Magrí

Regadíos

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo

D. Fausto Moya Maluenda

D. José Luis Pérez González

D. César Trillo Guardia

Energéticos

D. Luis Félez Gutiérrez

D. Jaime Espinós Solís

Otros Usos

D. José Hervás Ramírez

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas

D. Fermín Molina García

Director Técnico

D. José Luis Uceda Jimeno

Jefe de la O. Planificación

D. Antonio Coch Flotats

INTERVENTOR DELEGADO

D. Javier Gazol Abad

SECRETARIO

D. Carlos de Miguel Domínguez

Antes de pasar al desarrollo de los puntos del Orden del día, el Presidente agradece a los vocales presentes el que se hayan desplazado para asistir a la sesión de la Junta de Gobierno, y anuncia que hay nuevos vocales en la Junta de Gobierno, aunque no han podido asistir a la sesión de hoy y que son: doña Dolores Flores Cerdán, Directora General de Salud Pública y Consumo, del Ministerio de Sanidad y Consumo; doña Ana Oregi Basterrika, Directora de Aguas del Gobierno Vasco y don Ramón Espadaler Parcerisas, Consejero de Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña.

El Secretario General seguidamente da lectura a las excusas de asistencia, citando las siguientes: don Javier Velasco Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de la Diputación General de Aragón; don Jesús Yagüe Córdova, Subdirector General del Dominio Público Hidráulico, del Ministerio de Medio Ambiente; don Gonzalo Arguilé Laguarda, Consejero de Agricultura de la Diputación General de Aragón; doña Marta Lacambra i Puig, Directora de la Agencia Catalana del Agua y don Josep Grau i Seris, Consejero de Agricultura de la Generalidad de Cataluña; don Vicente Carcelén López, de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien delega en el señor Presidente de la Confederación; don Ramón Carné Teixidó, Presidente de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel, don Joel Bonet Giménez, del Sindicato Agrícola del Ebro, y don José Ignacio Palacios Zuasti, Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente cede la palabra al Secretario General, quien indica que, junto con la convocatoria para esta sesión, se remitieron a los vocales dos Actas: la aprobada de 28 de septiembre de 2000, y el borrador de la sesión de 12 de julio de 2001, respecto a la cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Don José M^a Conejo Sánchez solicita que se rectifique el final de la página 2 del Acta, en la que figura que él asistió a la sesión anterior por delegación, cuando lo hizo en calidad de vocal suplente.

No produciéndose más intervenciones, el Acta queda aprobada por unanimidad, con la rectificación señalada.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

El Presidente cede la palabra al Secretario General, quien da cuenta de las novedades legislativas producidas:

Novedades legislativas: el Secretario General comenta que desde la anterior sesión se han producido las siguientes:

Ley de Aguas: por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, publicado en el BOE de 24/07/2001, se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas. Se hace en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, que modificaba la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas. El Texto Refundido lo que ha hecho es incorporar las modificaciones que se habían introducido en la Ley 29/1985, por las siguientes Leyes: la 46/1999; la 42/1994 y la 13/1996, éstas últimas de medidas fiscales, administrativas y del orden social; la 9/1996, por la que se adoptan medidas extraordinarias, excepcionales y urgente en materia de abastecimientos hidráulicos como consecuencia de la sequía; la 11/1999, que modifica la Ley de Bases de Régimen Local, y finalmente para adecuarla a lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Constitucional 227/1988, de 29 de noviembre.

Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas: aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, publicado en el BOE de 27/10/2001.

Clasificación de embalses de la cuenca del Ebro: en el BOE de 23/10/2001 se publicó la clasificación de los embalses de la cuenca del Ebro a efectos de navegación que se había aprobado en la Junta de Gobierno de 12 de julio.

Estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente: por Real Decreto 1126/2001, de 19 de octubre, se aprueba la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, publicado en el BOE de 20/10/01. La reciente integración de la dimensión ambiental en la Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible, acordada en el Consejo Europeo de Gotemburgo, en junio de 2001, exige reforzar las actuaciones a desarrollar para conseguir la plena integración de los aspectos medioambientales en todas las políticas sectoriales, dándoles un carácter estratégico, por lo tanto, se han modificado las funciones de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas del Ministerio, incorporando una nueva función que permita adoptar programas o estrategias tendentes a conseguir el desarrollo sostenible.

Consejo Nacional del Clima: en el BOE de 3/11/2001 se publica el Real Decreto 1188/2001, de 2 de noviembre, sobre composición y funciones del Consejo Nacional del Clima.

Plan Hidrológico Nacional: el Presidente indica que a todos los vocales se les ha entregado un ejemplar de la publicación realizada sobre el Plan Hidrológico Nacional.

Plan Nacional de Regadíos: el Presidente informa que en estos momentos la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Agua, a la que pertenecen, además de él mismo, don José Antonio Rubio Peña por la Federación de Regantes del Ebro y el Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, está estudiando las alegaciones que se han presentado al Plan Nacional de Regadíos. También la Oficina de Planificación Hidrológica está analizando el Plan y las alegaciones presentadas con el objeto de determinar si existe alguna discrepancia o interferencia con el Plan Hidrológico de cuenca. El informe que elabore la Comisión Permanente se elevará al Pleno del Consejo Nacional del Agua, para que este órgano emita a su vez un informe. De los avances y las conclusiones a las que se llegue, dice el Presidente, se le dará cuenta a la Junta de Gobierno.

75 aniversario: el Presidente le comenta a la Junta que hoy día 17 de diciembre, para conmemorar el 75 aniversario de la creación de las Confederaciones, la Confederación Hidrográfica del Ebro va a celebrar una comida de hermandad a la que están invitados todos los vocales de la Junta de Gobierno, tal y como se les anunció en una carta, a la que también asistirán los que han sido altos cargos del Organismo y todos los trabajadores del mismo.

Situación hidrológica: el Comisario de Aguas informa de que en estos momentos los volúmenes de agua almacenados son muy escasos, debido a la escasez de las precipitaciones. La situación más crítica se centra en dos puntos de la cuenca, en el embalse del Ebro en el que el volumen embalsado es de 193 hm³, frente a los 311 hm³ del año pasado por estas mismas fechas, y el otro punto es el embalse de Yesa, con un volumen embalsado de 85 hm³ frente a los 343 hm³ del año pasado; también se refiere a algunos problemas puntuales en el Segre, pero que de momento no son tan preocupantes. De la evolución de la situación hidrológica se irá dando cuenta en próximas sesiones a esta Junta de Gobierno.

Campaña de riegos: el Director Técnico informa de que la campaña de riegos 2000-2001 ha sido en general buena, salvo alguna excepción. En el eje del Ebro, debido a los volúmenes embalsados en el embalse del Ebro, los riegos dependientes de los canales de Lodosa, Tauste e Imperial de Aragón se han desarrollado sin problemas, al igual que el resto de los usuarios que dependen de él. Desde el embalse de Pajares se aportaron 15 hm³ y los manantiales que suministran caudales al eje del Ebro se mantuvieron en lo previsto. En el Iregua y el Najerilla la campaña de riegos ha transcurrido con absoluta normalidad. La zona regable de Bardenas inició la campaña con 404 hm³, pudiendo atender las demandas, pero a partir del 1 de agosto fue necesario prorratear el consumo de agua de las comunidades. Los embalses de Eugui y Alloz satisficieron las demandas sin problemas. En el Canal de Aragón y Cataluña la campaña puede considerarse muy buena, ya que las aportaciones fueron las necesarias en cantidad y oportunidad, por lo que no hubo que recurrir a los prorrateos, salvo en la zona baja durante el mes de junio, debido a la falta de capacidad de transporte. Los Canales de Urgel, gracias al sistema conjunto de Oliana-Rialb, no han tenido ningún problema. Riegos del Alto Aragón regó sin problemas, aunque los embalses terminaron prácticamente secos. En el Guatizalema la campaña ha sido buena y han terminado la campaña con 8 hm³, lo que garantiza el abastecimiento de Huesca sin ningún problema. En el Jalón, los embalses de La Tranquera, Maidevera y Monteagudo de las Vicarías, al iniciar la campaña muy altos, han permitido que la misma se desarrollara con normalidad. En el Huerva las aportaciones han sido inferiores a la media de los últimos cinco años y hubo problemas para poder satisfacer las demandas, aunque se terminó la campaña sin problemas. En la cuenca del Aguasvivas las mismas dificultades han sido las mismas que la del año anterior, y al no haber agua almacenada, prácticamente no se ha regado nada. En la cuenca del Martín hubo que forzar el establecimiento de controles muy serios para cumplir las demandas mínimas. En la cuenca del Guadalope se han cubierto las demandas sin dificultad. En el Matarraña, como consecuencia de las lluvias torrenciales del mes de octubre y del volumen almacenado en Pena, las demandas de riegos se han cubierto sin dificultad, habiéndose consumido prácticamente sólo 2 hm³ en toda la campaña. El Director concluye que la campaña se ha desarrollado, en general, sin problemas, salvo los ya mencionados, habiéndose cumplido satisfactoriamente con los abastecimientos dependientes de obras de regulación y canales explotados por la Confederación; al igual que el Comisario, anuncia problemas serios en el eje del Ebro si no se producen cambios en la situación meteorológica, al igual que sucederá con Yesa, porque actualmente, y debido a la escasez de aportaciones, en estos momentos se está regando en los Canales de Lodosa, Imperial de Aragón y en el de Bardenas.

Juntas de Explotación y Comisión de Desembalse: el Presidente informa de que a lo largo de estos meses se han celebrado las preceptivas sesiones de la Junta de Explotación y de las Comisiones de Desembalse, en las cuales se acordaron las curvas de explotación de los distintos embalses de la cuenca. Las previsiones que se realizaron habrán de ser seguidas con mucha atención con el fin de poder rectificar las mismas si no se producen cambios en la situación meteorológica.

Informe de calidad: el Comisario de Aguas informa de que en la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro se incluyen, los informes mensuales y anuales de calidad de las aguas de las distintas redes. En la red de agua superficiales no se han presentado elementos significativos, y en cuanto a la red de control de sustancias peligrosas, creada en cumplimiento de la Directiva 76/464/CEE, para control de la contaminación causada por sustancias tóxicas, persistentes y bioacumulables, tampoco presenta ninguna anomalía, con lo cual los resultados son satisfactorios. Reseña que el pasado viernes el Director General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas inauguraba la depuradora de Sabiñánigo, con unos resultados muy favorables en cuanto a las aguas que ahora vierte este municipio, y días antes se inauguraba por el Ministro de Medio Ambiente la depuradora de aguas residuales de Logroño, con la consiguiente mejora de la calidad de las aguas del Ebro. Pone en conocimiento de la Junta los problemas detectados desde el mes de septiembre por el Área de Calidad de la Comisaría en la Estanca de Alcañiz, donde se ha producido una eclosión de algas que liberan una sustancia, la microcistina, que puede llegar a ser tóxica. Se sospecha que las algas causantes de esta sustancia proceden de los abonos nitrogenados y fosforados usados en la agricultura, lo que se ha puesto en conocimiento de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón con el fin de llevar a cabo campañas informativas para la limitar los excesos de abono en la agricultura. Esta circunstancia ha afectado a dos municipios que se abastecen desde la Estanca, pero con un simple tratamiento de las aguas para abastecimiento ha podido solventarse el problema, habiéndose actuado en coordinación con los servicios de salud de la Comunidad Autónoma. El Presidente añade que desde algunos sectores se insta a la Confederación a que deje seca la Estanca, pero de los estudios realizados parece desprenderse que no mejoraría la situación y, además, se trata de un riesgo que hoy día parece innecesario adoptar; en cualquier caso, la solución parece ser la de incluir estos municipios en el proyecto de mejora de los abastecimientos de Calanda, Belmonte, etc., que se va a realizar con ayuda del Fondo de Cohesión.

Abastecimiento de agua a Zaragoza: el Presidente comunica que en su momento había un proyecto de mejora del abastecimiento de Zaragoza y de los núcleos de población cercanos que formaban un proyecto conjunto. Este proyecto, que incluía desde la acequia de Sora, el embalse de La Loteta y el abastecimiento a Zaragoza y núcleos de su entorno, ha debido ser anulado porque hubo problemas para la concesión de ayudas del Fondo de Cohesión. Finalmente, el proyecto se ha dividido en tres proyectos: uno desde la Acequia de Sora al embalse de La Loteta, otro desde La Loteta a Zaragoza, que una vez licitado y adjudicado por importe de 12.000 millones de pesetas cuenta con una aportación del 85% de ayuda del Fondo de Cohesión, y por último uno que incluye a los núcleos de población del entorno de Zaragoza – ejes del Gállego, Huerva y Jalón-, para el cual en una segunda fase también la Comunidad Europea aportará fondos.

Caudales ecológicos: el Presidente pone en conocimiento de la Junta que la Confederación está trabajando con la Comunidad Autónoma de La Rioja para la fijación de caudales ecológicos en determinados tramos de algunos ríos de esta Comunidad.

Zonas inundables: el Presidente informa del Convenio firmado con la Agencia Catalana del Agua, para la delimitación de zonas inundables de esta Comunidad dentro de la cuenca del Ebro, y anima al resto de las comunidades autónomas a iniciar esta línea de colaboración.

Sociedades estatales: el Presidente comunica a la Junta que la sociedad del Canal de Navarra ha adjudicado tres tramos del Canal, de los que dos ya están en ejecución y el tercero se iniciará en breve. En cuanto a la sociedad para la construcción del Canal Segarra-Garrigues, se ha adjudicado la primera de las obras que comprende la elevación de las aguas desde el embalse de Rialb al inicio del canal, y se dispone del proyecto del tramo de los cinco primeros kilómetros del canal.

Presupuesto 2001: el Secretario General informa de que el presupuesto del 2001 está en su última fase de ejecución y la previsión es que sobrepasará el 90%. Los mayores problemas para cumplir la ejecución presupuestaria se han centrado en el capítulo I, en lo relativo a seguridad social ya que ha habido unas vacantes que no se han podido cubrir, y en el capítulo VI, con unas obras con fondos FEDER que no se han podido ejecutar. El Presidente amplía esta última información señalando que en la cuenca del Ebro sólo hay tres comunidades autónomas que pueden percibir fondos del FEDER a través del objetivo 1, y que son Castilla-La Mancha, Castilla y León y la Comunidad Valenciana. Los fondos FEDER estaban asignados para temas de correcciones hidrológicas y temas ambientales, y a partir del mes de enero se iniciarán gestiones con las comunidades autónomas citadas para poner en marcha las actuaciones que puedan llevarse a cabo, por ejemplo en la zona del río Bergantes en el caso de la Comunidad Valenciana.

Presupuesto 2002: el Secretario General continúa informando de que en las Cortes Generales se están produciendo las últimas sesiones para la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, y respecto a las dotaciones asignadas a la Confederación Hidrográfica del Ebro, parece que van a ser las mismas que aprobó esta Junta de Gobierno.

Adaptación del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro: el Presidente informa sobre el acuerdo adoptado tanto por la Junta de Gobierno como por el Consejo del Agua en sendas sesiones celebradas el día 12 de julio, respecto a la adaptación del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro en lo relativo al pago de las expropiaciones. El acuerdo fue sometido a informe del Consejo Nacional del Agua, y en estos momentos está pendiente de la aprobación por el Consejo de Ministros, toda vez que disponga del informe que debe de elaborar el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón. El Presidente aprovecha la ocasión para felicitar a don Javier Sánchez, quien ha sido nombrado Director del Instituto Aragonés del Agua, organismo creado el pasado mes de noviembre.

Don Victor Longás participa a la Junta que el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón le informó al Secretario de Estado de Aguas y Costas de que por parte del Gobierno de Aragón no existían inconvenientes en que el acuerdo adoptado se llevase a cabo, pero que era un tema que debía de ser informado por el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, quien va a agilizar el procedimiento.

Don Vicente Serrano informa a la Junta que la Comunidad Valenciana ha realizado un Plan de Acción Territorial de Riesgo de Inundaciones que está actualmente en fase de información pública, Plan que pone a disposición de la Confederación o de cualquier comunidad autónoma que lo requiera. En cuanto a lo comentado respecto a los fondos FEDER, explica que la zona del Bergantes está declarada por la Comunidad como zona sensible, y por lo tanto cualquier actuación que se lleve a cabo será bien recibida.

El Comisario de Aguas agradece la disponibilidad de la Comunidad Valenciana y solicita la remisión de un ejemplar del citado Plan.

El Presidente interviene para señalar que para el Organismo de cuenca es muy importante la delimitación de las zonas inundables, porque facilitan la emisión de informes, sobre todo en temas urbanísticos, y anima a llevar a cabo este tipo de actuaciones.

Don José M^a Sanz de Galdeano informa de que el País Vasco cuenta desde el año 1992 con un Plan Integral de Prevención de Inundaciones que delimita las áreas inundables de la vertiente cantábrica y para la vertiente mediterránea únicamente estudia el Zadorra; ahora se está procediendo a la revisión de este Plan, en el que se incluye también la totalidad de la vertiente mediterránea, ríos incluidos en la cuenca del Ebro, con una delimitación cartográfica muy precisa, a escala 1:500, que incluye todos los núcleos de población. El Plan contiene también una propuesta de limitaciones de uso del suelo, especialmente de carácter urbanístico, y una vez que esté finalizado lo pone a disposición de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Finalmente pregunta si el Convenio que se ha firmado con la Generalidad de Cataluña incluye diseñar criterios de carácter urbanístico para las zonas inundables.

El Presidente le responde indicándole que la Generalidad pretende delimitar y limitar los usos del suelo en determinadas zonas. Todas estas actividades se desarrollan dentro de lo determinado por el artículo 28.2 de la Ley de Plan Hidrológico Nacional, por lo que la Confederación pone a disposición de todas las comunidades autónomas de la cuenca cuanta documentación existente en este Organismo puedan considerar oportuna para llevar a cabo estos trabajos.

3. REPASO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES.

El Presidente repasa la situación de algunas de las obras hidráulicas, señalando que en este momento existen 150 obras que está llevando a cabo la Confederación, pero dependientes de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, entre las más significativas cita:

- . La Loteta: prosigue su ejecución con normalidad y está en fase avanzada.
- . El Val: está muy avanzada su ejecución.
- . Canal de Caspe: está en marcha la gran reparación de este canal.
- . Canal de Lodosa: está finalizándose el recrecimiento y modernización de la 1^a fase, quedando pendientes las fases 2^a, 3^a y 4^a, si bien el informe del Abogado del Estado sobre la información pública ya se ha remitido al Ministerio para la aprobación definitiva del proyecto constructivo de estos tres tramos. Los tramos 5^o y 6^o también están pendientes.
- . Canal del Flumen: se ha adjudicado la última obra que estaba pendiente, entre el embalse de Torrollón y las inmediaciones de Sariñena, los otros dos tramos ya están en construcción.
- . Acequia de Pertusa: ya está firmado el contrato y a lo largo del primer trimestre de 2002 las obras llevarán un buen ritmo.
- . Canal de la Violada: se está trabajando en la reparación de este canal, y con Riegos del Alto Aragón se está estudiando la posibilidad de solventar dos obras que no están incluidas en el canal: los primeros metros de la unión de la obra con el Canal de Monegros y el paso de la autovía.

- . Recrecimiento de Yesa: desde el mes de mayo se ha iniciado la limpieza de la masa arbórea para poder iniciar la obra. Se ha procedido a expropiar unos apartamentos, que ya se han demolido, para poder iniciar la variante de la carretera. Se ha cumplido con la anualidad prevista para el año 2001.
- . Biscarrués: está en información pública la relación de los bienes afectados como consecuencia de las obras previstas en la Declaración de Impacto Ambiental, y que no estaban incluidas en el proyecto inicial; a la vista de las alegaciones se realizarán los informes para la aprobación definitiva del proyecto constructivo.
- . Santaliestra: el pasado viernes se tuvo conocimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional que falla en favor del Ayuntamiento de Santaliestra en relación con la aprobación del proyecto y la información pública del mismo. Los servicios jurídicos del Ministerio de Medio Ambiente han decidido recurrir en casación dicha sentencia y en estos momentos se está preparando toda la documentación necesaria. Hasta final de año se mantendrán reuniones también con los regantes del Canal de Aragón y Cataluña que son parte interesada en el procedimiento.
- . Embalses laterales de Bardenas: en el mes de octubre se adjudicó el embalse de Malvecino y recientemente se ha aprobado el de Laverné, cuyo proyecto saldrá a licitación en fechas próximas, para poder adjudicarlo en el mes de marzo o abril. Con el embalse de Carcastillo parece haber discrepancias entre los regantes acerca de la idoneidad o no de realizarlo por lo que el Ministerio no ha aprobado todavía el proyecto.
- . Abastecimiento mancomunado de los núcleos del bajo Ebro: se está pendiente de la concesión de fondos europeos para este abastecimiento mancomunado.
- . Regulación del Matarraña: han salido a licitación dos obras, la balsa de Valcomuna en las inmediaciones de Mazaleón y la elevación del Ebro y la balsa de la zona de La Trapa, aunque es difícil que puedan adjudicarse antes de final de año.
- . Mularroya: en la fase de información pública, ya finalizada, se han presentado 700 alegaciones, y en estos momentos los servicios técnicos de la Confederación están preparando el informe que le será remitido a la Abogacía del Estado antes de enviarlo al Ministerio, para la aprobación del proyecto junto con la declaración de impacto ambiental.
- . Recrecimiento de Santolea: se han presentado 16 alegaciones que ya han sido estudiadas por los servicios técnicos de la Confederación y por la Abogacía del Estado, está pendiente la aprobación del proyecto.
- . La Fresneda-Torre del Compte: ya ha sido remitido al Ministerio para que autorice la información pública del proyecto, toda vez que se ha cumplido con la exigencia de la Dirección de Calidad Ambiental que aconsejaba solicitar informe a la Diputación General de Aragón.
- . Cigudosa-Valdeprado: este embalse se adjudicó hace ya bastantes años, pero surgieron problemas desde el punto de vista constructivo y se ha debido de tramitar un modificado que supera el 20%, en estos momentos se está pendiente del informe del Consejo de Obras Públicas para su remisión posterior al Consejo de Estado, cuyo informe es preceptivo en estos casos.
- . Enciso: se está trabajando en coordinación con la Comunidad Autónoma de La Rioja para solventar los problemas surgidos para la construcción de este embalse. Hay una modificación del proyecto relacionada con la extracción de áridos.
- . Itoiz: la presa está prácticamente finalizada, no faltando mas que el cierre del último tapón. El plan de emergencia seguramente se informará favorablemente el próximo mes de enero, y no queda mas que llevar a cabo el desvío del río y comenzar el llenado de la presa.
- . Planes de emergencia: están prácticamente finalizados todos los planes de emergencia de los embalses de la cuenca de propiedad estatal, y cuando se disponga de todos ellos se les comu-

nicará a las administraciones competentes al objeto de que puedan conocerlos y saber dónde se ubicarán las zonas de protección.

- . Rialb: las obras de la presa están totalmente terminadas y se están ultimando las obras accesorias, en algunos casos son de restitución, como la mejora de abastecimientos, y otras son de reposición de caminos perimetrales, una vez que estén finalizadas todas estas obras se procederá al llenado total del embalse.
- . Canal de Piñana: queda pendiente la construcción de una balsa que presenta problemas de adquisición de terrenos, por lo cual en la Ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social de este año se incluirá la declaración de urgencia para poder llevar a cabo la expropiación de los terrenos.
- . Canal Imperial de Aragón: además de pequeñas actuaciones, que ya se están llevando a cabo, se había pensado realizar una gran actuación, que de momento está siendo reconsiderada por los usuarios.
- . Depuradoras: en cuanto a las obras de depuración, se han finalizado las EDAR de Logroño y la de Sabiñánigo; se ha aprobado el proyecto de la de Miranda de Ebro, con lo cual a lo largo del primer trimestre se iniciarán las obras; en el mes de septiembre comenzaron las obras de la de Reinoso, una vez que el Ministro puso la primera piedra y también se han adjudicado los colectores para todo el entramado del saneamiento de la zona.
- . Plan Integral de Desarrollo del Delta: se ha firmado el Convenio para el Consorcio del Plan Integral de Desarrollo del Delta del Ebro especificado en el Plan Hidrológico Nacional.

Don Manuel Rosell pregunta por el estado de las obras de abastecimiento de la Comarca del Segriá de Lleida, respondiéndole el Presidente que está en marcha, y sin ningún problema, la primera fase del abastecimiento a la ciudad de Lleida y su comarca y que se está redactando la segunda fase del abastecimiento, que cuenta con reserva del Fondo de Cohesión, obra que podría ser licitada en el año 2002. Se mantienen contactos con la Agencia Catalana del Agua con el objeto de delimitar y fijar los presupuestos que corresponderán a cada Administración.

Don José Luis Pérez manifiesta su preocupación por la sentencia de la Audiencia Nacional sobre Santaliestra, proyecto en el que la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña se ha implicado y ha participado muy activamente, incluso económicamente; añade, que la Comunidad General se ha personado en el procedimiento judicial como coadyuvante y ha actuado paralelamente a la Administración; ahora, entiende, es momento de trabajar conjuntamente y de forma más coordinada, y en este sentido considera que el gabinete jurídico de la Comunidad debe tomar parte activa en la presentación del recurso de casación anunciado por el Ministerio.

El Presidente le transmite la voluntad del Secretario de Estado de ponerse en contacto no sólo con la Comunidad General de Regantes sino también con la empresa hidroeléctrica Ribagorzana, para mantener una reunión y fijar la estrategia a seguir en la presentación del recurso de casación. El Ministerio, continúa el Presidente, tiene intención de sacar adelante la obra.

El Comisario pone en conocimiento de la Junta que el pasado viernes día 14 de diciembre se alcanzó un acuerdo entre la Federación de Piragüismo y la de Pescadores de La Rioja para que ambos colectivos puedan desarrollar sus actividades en tramos concretos de los ríos Najerilla, Iregua y Piqueras. En consecuencia, solicita de la Junta de Gobierno que cuando se produzcan acuerdos de este tipo en la cuenca del Ebro, estas limitaciones de uso sean aceptadas por la Junta, con independencia de las normas de navegación aprobadas por la Junta de Gobierno.

El Director Técnico matiza que esos acuerdos a los que lleguen las Federaciones no deben condicionar la explotación de los embalses.

El Presidente entiende que si bien provisionalmente puede tomarse un acuerdo de este tipo, siempre deberá de presentarse a la Junta una propuesta concreta para que sea debatida por este órgano.

Se decide que el asunto sea tratado en la próxima Junta de Gobierno.

8. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente informa de que no se ha presentado ninguna propuesta.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realiza ningún ruego o pregunta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cincuenta minutos se levanta la sesión de la que da fe la presente acta que, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE